

PARRAL, 19 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3696 /

VISTOS:

1).- El Decreto Exento 4769 de fecha 12 de Octubre de 2011 que ordena la demolición de la ampliación efectuada en el antejardín del inmueble ubicado en Población Independencia II, pasaje C N° 9 correspondiente a doña Edita de Jesús Vásquez Villagra.-

2).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, en el Decreto Exento N° 4769 de fecha 12 de Octubre de 2011, que ordena la demolición de la ampliación efectuada en el antejardín del inmueble ubicado en Población Independencia II, pasaje C N° 9 correspondiente a doña Edita de Jesús Vásquez Villagra, se omitió mencionar que la notificación de dicha Resolución le correspondería a la Sra. Secretaria Municipal o quien haga las veces de ella.-

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral cinco (5) del Decreto Exento N° 4769 de fecha 12 de Octubre de 2011, que ordena la demolición de la ampliación efectuada en el antejardín del inmueble ubicado en Población Independencia II, pasaje C N° 9 correspondiente a doña Edita de Jesús Vásquez Villagra, señalado en el numeral uno (1) de los Vistos, en el siguiente sentido:

Donde dice: "**5.- NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la propietaria del inmueble antes señalado doña **EDITA DE JESÚS VÁSQUEZ VILLAGRA**, personalmente o de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley N° 19.880.-

Debe decir: **5.- NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la propietaria del inmueble antes señalado, doña **EDITA DE JESÚS VÁSQUEZ**

VILLAGRA, personalmente o de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley N° 19.880 por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga sus veces.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

19.07



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
★ ALCALDE DE PARRAL

19.07



DORIS DURAN BUSTAMANTE
Vº B. MUNICIPALIDAD DE PARRAL JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/crc.
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Dirección de Obras
- 6.- Secretaria Municipal
- 7.- Interesada

CERTIFICO: Que con esta fecha y siendo las 09:50 hrs notifiqué el decreto que precede a doña EDITA DE JESUS VASQUEZ VILLAGRA, en su domicilio de Población Independencia, pasaje C casa 9, de Parral, mediante entrega del mismo en original, junto a copia autorizada del Decreto 4769 de 12/10/2011, el cual fue recibido por la señora Esterlina del Rosario Villagra Gómez, quien dijo ser la madre de la Sra Edita Vásquez. Parral 31 de Julio de 2012.-

Algodora Vasquez